

Bogotá D.C.

Señor:

MARTIN RICARDO CERTUCHE REYES
Dirección Electrónica: webmaster@habitatbogota.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN NO. 1-2023-28037 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

Respetado Señor Certuche:

Con relación a su petición del asunto y por tratarse de un asunto de competencia del Liquidador en cuanto hace a reclamaciones de acreencias, de manera atenta, le informamos que de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, su petición fue remitida al Liquidador Señor CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE, a quien podrá contactar en las oficinas de la liquidación ubicadas en la Carrera 61 A # 96-27 y correo electrónico gerencia@cenauditoria.com.co

Cordialmente,

IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ ESPITIA
Revisó: IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
Aprobó: IVETH LORENA SOLANO QUINTERO